

República de Colombia



UNIVERSIDAD

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución N.º 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Kevin Andrés Tami Torres

c.c. 1.019.133.184 de Bogotá D.C.

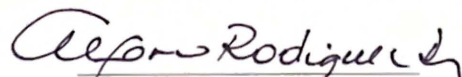
el día 3 del mes de septiembre de 2024

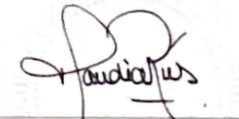
El título de

*Magíster en Ingeniería Civil
Cum Laude*

En testimonio de ello se expide el presente diploma.


Presidente del Consejo Directivo


Rector


Secretario General

Acta de grado No. 5530

Registro No. 020055

Libro de Diploma No. 01

Folio No. 10028

Bogotá, D.C. 3 de septiembre de 2024



UNIVERSIDAD

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973.

Certifica que
Kevin Andrés Tami Torres
C.C. 1.019.133.184 de Bogotá D.C.

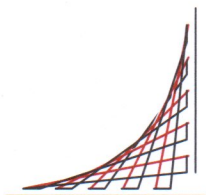
Cursó el programa académico de
Magíster en Ingeniería Civil
en Profundización con énfasis en
Ingeniería Estructural

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2024.

Rector

Secretaría General

Director de la Maestría en Ingeniería Civil



El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 3 de septiembre de 2024, mediante el Acta General de Posgrado No. 179,

Considerando

Que la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título de **Magíster en Ingeniería Civil**.

Que el señor *Kevin Andrés Tami Torres* con c.c. No. 1.019.133.184 de Bogotá D.C.; ha presentado su solicitud de grado del programa de **Maestría en Ingeniería Civil**, acompañada de todos los documentos exigidos para tal efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios correspondiente, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y la Secretaria General de la ESCUELA,

Resuelve

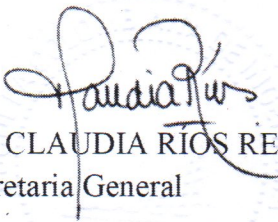
Primero: Otorgar el título de **Magíster en Ingeniería Civil** al señor:

Kevin Andrés Tami Torres

Segundo: Certificar que el programa académico fue desarrollado como Maestría de *Profundización* con énfasis en *Ingeniería Estructural*.

Tercero: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica la Secretaria General de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2024.


Ing. CLAUDIA RÍOS REYES
Secretaria General

No. de Registro 20055

Libro de diplomas No. 1

Folio 10028